



CONCÓN, 09 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3483 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°322 de fecha 07/08/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°356 y 357 de fecha 01/07/24 de la Dirección de Obras. Memo DOM N°378 de fecha 25/06/24. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°104 de fecha 16/08/21 de la Dirección de Obras. Ingreso N°216 de fecha 12/06/24 de Rentas. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado de capital propio del 02/09/24, 10/06/24, 08/08/24 de la Municipalidad de Las Condes. Certificado de fecha 11/06/24. Repertorio N°2592, Contrato de compraventa de fecha 17/06/22. Repertorio N°2591, Contrato de arrendamiento con opción de compra de fecha 17/06/22. Contrato de subarrendamiento de fecha 01/09/22. Repertorio N°5587, Constitución de sociedad de fecha 11/12/01. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Croquis de ubicación. Estado de cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario de fecha 12/06/24.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a GHD S.A., RUT 96.974.000-1, según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2022	1ER. SEM. 2023	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$93.924.-	\$99.559.-	\$181.399.-
TOTAL	\$93.924.-	\$99.559.-	\$181.399.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL)		
	GHD S.A.		
RUT	96.974.000-1		
GIRO	SERVICIOS DE INGENIERÍA PRESTADOS POR EMPRESAS NCP		
DOMICILIADO EN	LAS PELARGONIAS N°842 OFICINA 1312 Y 1314, CONCÓN		
ROL	6019-335, 6019-337		
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024	2DO. SEM. 2024	
PATENTE	\$185.389.-	\$290.569.-	
TOTAL	\$185.389.-	\$290.569.-	

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a enero de 2024.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°2.

07 OCT 2024

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (1)

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		07 OCT 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
SEPTO. DE CONTROL	
25 SEP 2024	
RECIBIDO	9:30